



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Radicado: 630013103003-2023-00065-00

Traslado Recurso de Reposición

En la fecha de hoy, 1° de septiembre de 2023, conforme lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P fijo en lista de traslados el recurso de reposición propuesto por la parte ejecutada contra el mandamiento de pago, recurso previsto en el artículo 442.3 del C.G.P, por el término de tres (03) días a la parte ejecutante, para que, si a bien lo tiene, allegue pronunciamiento y solicite pruebas sobre el contenido de aquellos hechos que configuran excepciones previas.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria